Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

NEUROMANAGEMENT APLICADO II: INTERVENCIÓN AVANZADA EN LAS ORGANIZACIONES

MÁSTER U. EN DESARROLLO TÉCNICAS NEUROCOGNITIVAS EN ORGANIZ. EMPRESARIAL (Plan antiguo)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

En esta materia se estudiaran la segunda parte de las herramientas internas que todo neuromanagement debe conocer y dominar para poder desempeñar exitosamente su labor directiva. Son las siguientes: Inteligencias Múltiples, Desarrollo sensorial integrado, Procesos Creativos, Neuroaprendizaje, Memoria,.También se verá su aplicación e implementacióon en la empresa. Así como se desarrollará un programa de entrenamiento neurocognitivo para el neuromanager
Requisitos: Se necesita un nivel de inglés básico que permita la lectura y comprensión de documentos científicos.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG01. Capacitar para saber aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos relacionados con su área de estudios.
CG02. Capacitar para integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información, que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
CG03. Capacitar para comunicar sus conclusiones, a públicos especializados y no especializados, de modo claro y sin ambigüedades.
CG11. Capacitar para presentar sus trabajos, ideas y opiniones en público así como para debatir y defender sus planteamientos ante profesores y alumnos compañeros con respeto.
CG12. Adquirir la motivación por la calidad y el rigor en el trabajo, así como fomentar la creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.
CG13. Capacitar para trabajar en equipo y fluidez en la comunicación: el alumno deberá ser capaz de integrarse en cualquier área funcional de una empresa mediana o grande y desempeñar con soltura la labor encomendada.
CE01. Adquirir conocimiento teórico y práctico del nuevo paradigma organizacional y su implementación en la empresa.
CE04. Adquirir practica en la gestión organizacional, a través de nuevas herramientas, metodologías y habilidades en neuromanagement.
CE05. Adquirir conocimiento teórico y práctico de la práctica laboral en la empresa, así como desarrollar esquemas prácticos de problemas-soluciones de situaciones de conflicto laboral bajo la perspectiva del nuevo paradigma del tejido empresarial.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Esta asignatura se compone de distintos bloques:
• Las inteligencias múltiples como una puerta para la dirección organizacional eficaz.
•La inteligencia emocional y social como base para una dirección organizacional eficaz.
•Neurointeligencia y procesos creativos.
•Memoria y Neuroaprendizaje: la fabricación de los recuerdos en las organizaciones.
•El entrenamiento neurocognitivo en las organizaciones para incrementar la actividad del neuromanager.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	F02: Estudio del alumno: preparación de casos individuales y grupales.
Asistencia a clases teóricas	F04-Clases teórico-prácticas con análisis y desarrollo de casos de empresas reales.
Asistencia a clases teóricas	F03: Asistencia a seminarios y conferencias relacionados con los contenidos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	24
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	14
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	8
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	7
Preparación de clases teóricas	50
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	15
Total de horas de trabajo del alumnado	150

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 3 a Semana 24	El contenido de las prácticas se adapta a el temario de la asignatura. Las distintas metodologías empleadas serán: M07-Aprendizaje a través del método del "caso" . Actividad presencial (AP) . M06-Aprendizaje a través de la realización de trabajos en grupo e individualmente. Actividad presencial (AP) . M08-Aprendizaje a través del método del "caso" y talleres de habilidades. M14-Aprendizaje a través de la resolución de un caso final. Actividad presencial (AP). M15- aprendizaje a través del trabajo en grupo.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 24	El contenido de las clases teóricas es el que se indica en el temario de esta guía. Las distintas metodologías utilizadas serán: Clase magistral : Actividad presencial (AP) M01-Clases de tipo seminario que fomenta la discusión oral y escrita de los problemas de la empresa en su entorno. Actividad presencial (AP) . M04-Clases de tipo seminario que fomenta la discusión oral y escrita de los problemas de la empresa y su entorno aplicando los recursos de la neurociencia cognitiva. Actividad presencial (AP) . M10-Clases tipo seminario que fomenta la discusión oral y escrita de los problemas de la gestión de personas.Actividad presencial (AP). M12-Clases tipo seminario para fomentar la discusión oral y escrita combinadas con clases magistrales. Actividad presencial (AP) . M13-Seminarios sobre prácticas de gestión de personas. Actividad presencial (AP)
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 24	Tutorías académicas: Actividad presencial (AP)

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

La asistencia a clase es obligatoria. Todo lo que se dice y trabaja en clase es materia evaluable. Por lo tanto la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.

Convocatoria ordinaria

La evaluación de esta asignatura se realizará de la siguiente manera:

- E01 - Participación en clase (10%). Los indicadores de evaluación de dicha actividad serán definidos por el profesor en el Aula Virtual de la asignatura al inicio del curso. Actividad no revaluable.
- E02 - Resolución de casos individuales y/o grupales (20%). Los indicadores de evaluación de dicha actividad serán definidos por el profesor en el Aula Virtual de la asignatura al inicio del curso. Actividad revaluable.
- E03 - Presentación de casos individuales y/o grupales (20%). Los indicadores de evaluación de dicha actividad serán definidos por el profesor en el Aula Virtual de la asignatura al inicio del curso. Actividad revaluable.
- E04 - Prueba objetiva: un test de conocimiento (40%). Actividad revaluable.
- E05 - Asistencia a seminarios complementarios (10%). Actividad no revaluable.

Es necesario sacar un 5,0 o más sobre 10 en cada actividad revaluable para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

La evaluación en esta convocatoria será igual que en la ordinaria, recuperando las partes no superadas que sean revaluables.

Muy importante

- En cada una de las partes es necesario sacar un 5,0 o más para poder aprobar la asignatura. El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación (trabajos, exámenes, participación en foros, etc.) se penalizará con la calificación de suspenso en la actividad.
- Suplantar la identidad de otro alumno en en cualquier situación (hoja de firmas, trabajo, examen, etc.) se penalizará con la calificación de suspenso en la asignatura.
- Todas las actividades que se realicen deben ser originales, no pudiendo utilizar soluciones realizadas por otras personas distintas a las reflejadas en la autoría de la solución. El profesor se reserva la posibilidad de requerir la defensa presencial, de todos o parte de los autores, si así lo cree necesario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

GOLEMAN, D.: "Inteligencia social: La nueva ciencia de las relaciones humanas". Edit. Kairós. Barcelona 2006

BISQUERRA, R. "*Educación emocional y bienestar*". Barcelona: Praxis. (2000).

SCHACTER, D.L. "Los siete pecados de la Memoria". Ariel, 2015

KANDEL, ERIC; JESSELL THOMAS M.; SCHWARTZ, JAMES H. Neurociencia y Conducta. Editorial: Prentice Hall, Pearson Alhambra (1997)

GARDNER, Howard E. *Estructuras De la mente: La teoría de la Inteligencias Múltiples.* 2ª Edicion. Edit. Fondo de Cultura Económica de España. S.A. 1994.

WEISINGER, H.: "La inteligencia emocional en el trabajo". Javier Vergara Editor. 1998

GARDNER, Howard E.*Inteligencias Múltiples: La Teoría en la Práctica*. Paidós Ibérica. 2005.

DAMASIO, Antonio. *El error de Descartes.* Ed. Destino. 2.011.

GOLEMAN, Daniel. *El cerebro y la inteligencia emocional.* Editorial Barataria. 2012.

LEDOUX, Joseph. *El cerebro emocional*. Ariel. 1.999.

ABRIL ALONSO, AGUEDA; AMBROSIO FLORES. EMILIO, DE BLAS CALLEJA, M. ROSARIO, ET AL. "Fundamentos biológicos de la conducta". Vol. I y Vol II. Edit. Sanz y Torres. Madrid. 2001

BLAKEMORE, SARAH-JAYNE, FRITH, UTA: "Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación." Edit. Ariel. Barcelona. 2008

Bibliografía complementaria

TARPY, R.M.; "Principioss básicos de aprendizaje".Ed. Debate, 1986

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 12/11/2026 12:13 | Hash: ce76f47b7a3873189a8e56b12f015d2c.